

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 MAY 2011

Expediente N° 18.195/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director General de Obras y Servicios solicita la contratación del Sr. César Adrián RIVERA, como Dibujante Proyectista, desde el 08/02/11 y hasta 31/12/11, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible contar con este nuevo contrato en virtud de que existen numerosos trabajos de Obras Menores y Mantenimiento que requieren el constante relevamiento y vuelco en planos, como así también la preparación de documentación para llamados a Concursos de Precios.

Que no se encuentra impedimento alguno para autorizar el contrato solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 120/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7° Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado al Sr. Rector a contratar, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, al **Sr. César Adrián RIVERA, DNI 29.586.395**, para cumplir funciones como Dibujante Proyectista en la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 08 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2011, con una retribución total de Pesos TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 67/100 (\$ 30.146,67) pagaderos de la siguiente forma:

- La 1° cuota de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 67/100 (\$ 2.146,67)
- El saldo en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sr. Rivera, Secretaría Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Juan
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerector
Universidad Nacional de Salta